

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

## ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 18 de abril de 2012 el Instituto de Auscultación Estructural y Medio Ambiente SL (INEMA) en el edificio [REDACTED] (con coordenadas GPS [REDACTED] UTM) de Cerdanyola del Vallès (Vallès Occidental) provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad en suelos, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances en fecha 12.01.2010.

Que la inspección fue recibida por el señor [REDACTED] supervisor, y el señor [REDACTED], en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva tenía una dependencia blindada ubicada en la planta baja del emplazamiento referido. La dependencia estaba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponían de medios para establecer un acceso controlado.-----

- En el interior de la dependencia se encontraban almacenados los siguientes equipos radiactivos:

\* Uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] nº M 340101849 provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas una de Cesio-137 de 370 MBq de actividad en fecha 10.01.1993, n/s cs-W173 y otra de Americio-241/ Berilio de 1,85 GBq de actividad en fecha 10.11.1993, n/s am-3405.-----

\* Uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], nº M300805849 provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas una de Cesio-137 de 370 MBq de actividad

**SN**



en fecha 12.04.2000, n/s 8952 GQ y otra de Americio-241/ Berilio de 1,85 GBq de actividad en fecha 15.07.1999, n/s 9121 NK. -----

\* Uno de la firma [redacted]; modelo [redacted] nº 17756 provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas una de Cesio-137 de 296 MBq de actividad en fecha 30.08.1989, n/s 50-7253 y otra de Americio-241/Berilio de 1,48 GBq de actividad en fecha 27.07.1989, n/s 4713192.-----

- De los niveles de radiación medidos en las zonas limítrofes con la dependencia no se deducen puedan superarse, en condiciones normales de almacenamiento, los límites anuales de dosis establecidos.-----

- Disponía además del siguiente equipo radiactivo el cual se encontraba desplazado fuera de la instalación:

\* Uno de la firma [redacted] modelo [redacted] nº 20530 provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas una de Cesio-137 de 296 MBq de actividad en fecha 20.08.1991, n/s 75-1891 y otra de Americio-241/ Berilio de 1,48 GBq de actividad en fecha 23.04.1991 n/s 47-16008.-----

- Estaban disponibles los certificados: de aprobación de las fuentes como materia radiactiva en forma especial, los de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas y los de control de calidad de los equipos radiactivos. -----

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de [redacted] realiza las pruebas periódicas de hermeticidad de las fuentes radiactiva encapsuladas y el control de los niveles de radiación de los equipos radiactivos.-----

- La empresa [redacted] a realiza las revisiones periódicas a los equipos [redacted] y la revisión de la varilla-sonda, con el fin de garantizar su integridad.-----

- La empresa [redacted] realiza la revisión periódica a los equipos [redacted] -----

- Las últimas hermeticidades y revisiones son las siguientes.-----

Equipo	n/s	Hermeticidad	Varilla	[redacted]
[redacted]	20530	15.11.2011	16.05.2011	16.05.2011
[redacted] r	17756	15.11.2011	03.04.2012	03.04.2012
[redacted]	M 300805849	15.11.2011	-----	05.05.2010
[redacted]	M 340101849	15.11.2011	-----	05.05.2010

- El supervisor de la instalación realiza la revisión semestral de mantenimiento de los equipos radiactivos de acuerdo con el protocolo escrito. Se entrego a la inspectora copia de dicho protocolo.-----

- Las últimas revisiones realizadas por el supervisor son las siguientes.-----

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Equipo	n/s	fecha
	20530	18.12.2011 y 03.03.2012
	17756	18.08.2011 y 17.02.2012
	M 300805849	18.08.2011 y 17.02.2012
	M 340101849	18.08.2011 y 17.02.2012

- Estaban disponibles los siguientes equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación:

Firma	Modelo	n/s	Calibrado
e		8301	
		37673	Origen 20.03.2006
		66079	Origen 27.10.2006
		68846	Origen 14.10.2008

- Según se manifestó, junto con el equipo desplazado se encontraba el siguiente equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación:

Firma	Modelo	n/s	Calibrado
		525	

Estaba disponible el procedimiento escrito de verificación y calibración de los detectores. La última verificación es de fecha 12.01.2012.-----

- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 1 para el control del área de la dependencia que alberga los recintos blindados y personales para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación radiactiva. -----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos. -----

- Estaba disponible 1 licencia de supervisor y 5 licencias de operador, en vigor y 1 solicitud de renovación de licencia de operador.-----

- Estaban disponibles en la instalación los siguientes diarios de operación: 1 general y 3 de los equipos de medida de densidad y humedad de suelos -----

- Según se manifestó junto con el equipo desplazado se encontraban su correspondiente diario de operación. -----

- El supervisor realiza el control de los niveles de radiación de la instalación radiactiva, siendo el último de fecha 12.01.2012.-----

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaban disponibles elementos para señalar y acotar las zonas de trabajo.-----
- Estaba disponible la planificación diaria de las tareas.-----
- En fecha 10.10.2011 se había impartido el programa de formación a los trabajadores profesionalmente expuestos de la instalación.-----
- Estaban disponibles el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia.-----
- Estaban disponibles en lugar visible las normas de actuación en funcionamiento normal y en caso de emergencia.-----
- Disponían de Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas.-----
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 19 de abril de 2012.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado del Instituto de Auscultación Estructural y Medio Ambiente SL (INEMA), para que con su firma, [redacted] fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Cerdanyola del Vallès, 27-04-2012*